

**REQUISITOS PARA EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS PARA  
ESPECIALIZACIONES**

- Solicitud de diploma firmada por el interesado declarando elección de Juramento – archivo cargado en página de la Subsecretaria de la FACET - <a href="https://www.facet.unt.edu.ar/posgrado/documentos/">https://www.facet.unt.edu.ar/posgrado/documentos/</a>	
- Libre deuda de la Biblioteca FACET y de la Central <a href="https://w4.unt.edu.ar/ldbib/">https://w4.unt.edu.ar/ldbib/</a>	
- Foto color	
- Abonar tasa correspondiente en Tesorería - (Facet), en concepto de Legalización ante Ministerio. - <b>Título de Posgrado y Certificado Analítico</b>	
- Fotocopia DNI - Para extranjeros: del pasaporte.	
- Detalle final de materias otorgado por la Carrera, firmado por Decano y Director de la Carrera; debe coincidir con el dictamen de la Comisión de Supervisión, la fecha de egreso es la del Acta de la defensa de tesis.	
- Partida de nacimiento legalizada (Res. 1947/05); para argentinos y/o extranjeros según sus leyes vigentes	
- Nota del director de la carrera solicitando Diploma	
- Nota SOLICITANDO CERTIFICADO ANALITICO – (Como Referente al Expediente realizado por Mesa de Entradas de la FACET - SUDOCU) - Abonar aranceles para el mismo en Tesorería de la FACET y Adjuntar comprobante de pago.	
<b>Casos particulares:</b> - Si el tesista solicita emisión de diploma con nombre de casada, debe presentar Acta de matrimonio.	